



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 198 De Lunes, 4 De Diciembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620230085600	Ejecutivo Singular		Eduardo Luis Alvarez Madera	01/12/2023	Auto Rechaza - 1. Rechazar La Presente Demanda Por Falta De Competencia Territorial, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia.2. Remitir El Presente Expediente A Los Juzgados De Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple De Soledad, (Reparto) Para Su Conocimiento. Por Secretaría Procédase De Conformidad Dejando Las Constancias De Rigor.

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 4 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

a1c44e7d-afe3-4b2d-ab6e-7fc47c2ee76e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 198 De Lunes, 4 De Diciembre De 2023



08001418901620230049500	Ejecutivo Singular	Banco De Bogota	Dario Aguilar Cadavid	01/12/2023	Auto Decide - 1. Decretar Medida De Saneamiento Dentro Del Presente Proceso.2 Por Secretaría, Notifíquese La Actuación Correspondiente Al Auto Que Libra Mandamiento En El Presente Asunto
08001418901620230049500	Ejecutivo Singular	Banco De Bogota	Dario Aguilar Cadavid	01/12/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Librar Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva De Mínima Cuantía A Favor De Banco De Bogota Contra Dario Alejandro Aguilar Cadavid, Así:A.Por La Suma De 37.329.068,00 Por Concepto De Capital Contenido En El Pagaré No. 8748504, Junto Con Los Intereses Moratorios Liquidados A La Tasa Máxima Legal Certificada

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 4 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

a1c44e7d-afe3-4b2d-ab6e-7fc47c2ee76e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 198 De Lunes, 4 De Diciembre De 2023



Por La Superintendencia
Financiera Desde Que
Éstos Se Hicieron Exigibles
Hasta Que Se Efectúe El
Pago Total De La
Obligación.B.Por La Suma
4.748.546,00 Por
Concepto De Intereses
Remuneratorios Causados
Desde El Desde El 6 De
Marzo De 2022 Hasta El 10
De Mayo Del 2023.2.
Notifíquese Este Proveído
A La Parte Demandada De
Conformidad Con Lo
Normado En Los Artículos
291 A 293, 301 Del C. De
G. Del P., Y 8 De La Ley
2213 De 2022,
Advirtiéndole Al Ejecutado
Que Dispone Del Término
De Cinco (05) Días Para
Pagar Y Cinco (05) Días

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 4 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

a1c44e7d-afe3-4b2d-ab6e-7fc47c2ee76e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 198 De Lunes, 4 De Diciembre De 2023



Más Para Excepcionar, Al Tenor Del Art. 431 Y 442 Ibidem.3. Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad En Los Términos Establecidos En El Artículo 365 Del C. G. P.4. Se Reconoce Al Abogado Jaime Andres Orlando Cano, Como Apoderada Judicial De La Parte Demandante, En Los Términos Y Efectos Del Poder Conferido.

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 4 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

a1c44e7d-afe3-4b2d-ab6e-7fc47c2ee76e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 198 De Lunes, 4 De Diciembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620230085200	Ejecutivo Singular	Compania Afianzadora Sas	Giovanni De Jesus Navarro Maldonado	01/12/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - ...La Parte Demandante Debe Allegar Certificado De Existencia Y Representación Legal Del Solfinanzas De Colombia S.A.S., Endosante Del Título Valor Base De La Ejecución.

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 4 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

a1c44e7d-afe3-4b2d-ab6e-7fc47c2ee76e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 198 De Lunes, 4 De Diciembre De 2023



08001418901620230085300	Ejecutivo Singular	Conalca Sas	Opp Film Colombia S.A.S.	01/12/2023	Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Presente Demanda Por Falta De Competencia Territorial, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Remitir El Presente Expediente A Los Juzgados Promiscuos Municipales De Galapa, (Reparto) Para Su Conocimiento. Por Secretaría Procédase De Conformidad Dejando Las Constancias De Rigor.
08001418901620230085700	Ejecutivo Singular	Finanzas Y Avaes Finaval Sas	Deiver Jesus Rivero Rivera	01/12/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero Depositadas En Las Cuentas Corrientes, De

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 4 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

a1c44e7d-afe3-4b2d-ab6e-7fc47c2ee76e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 198 De Lunes, 4 De Diciembre De 2023



Ahorro, Cdt O Aquellas
Que A Cualquier Título
Posea O Llegare A Poseer
El Demandado Deiver
Jesus Rivero Rivera. En
Las Entidades Bancarias
Relacionadas En El
Expediente, Por Secretaría,
Líbrese Oficio A Las
Referidas Entidades
Financieras Informándoles
Que La Cuantía Máxima
De La Medida Corresponde
A La Suma De
11.055.258,00.2. Decretar
El Embargo Y Secuestro
Del Vehículo Identificado
Con Placa Nhq66f,
Denunciado Como
Propiedad Del Demandado
Deiver Jesus Rivero
Rivera, Para Tal Efecto,
Por Secretaría Líbrese

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 4 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

a1c44e7d-afe3-4b2d-ab6e-7fc47c2ee76e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 198 De Lunes, 4 De Diciembre De 2023



					Oficio A La Secretaría De Movilidad Respectiva, Poniéndole En Conocimiento Lo Resuelto En Esta Providencia, Para Que Proceda De Conformidad A Lo Dispuesto En El Numeral 1 Del Art. 593 Del C. De G. P.
08001418901620230085700	Ejecutivo Singular	Finanzas Y Avales Finaval Sas	Deiver Jesus Rivero Rivera	01/12/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Librar Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva De Mínima Cuantía A Favor De Finanzas Y Avales S.A.S Contra Deiver Jesus Rivero Rivera, Así:A.Por La Suma De 7.370.172,Oo Por Concepto De Capital Contenido En El Pagaré N 2791 3480, Junto Con Los Intereses Moratorios

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 4 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

a1c44e7d-afe3-4b2d-ab6e-7fc47c2ee76e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 198 De Lunes, 4 De Diciembre De 2023



Liquidados A La Tasa
Máxima Legal Certificada
Por La Superintendencia
Financiera Desde Que
Éstos Se Hicieron Exigibles
Hasta Que Se Efectúe El
Pago Total De La
Obligación.2. Notifíquese
Este Proveído A La Parte
Demandada De
Conformidad Con Lo
Normado En Los Artículos
291 A 293, 301 Del C. De
G. Del P., Y 8 De La Ley
2213 De 2022,
Advirtiéndole Al Ejecutado
Que Dispone Del Término
De Cinco (05) Días Para
Pagar Y Cinco (05) Días
Más Para Excepcionar, Al
Tenor Del Art. 431 Y 442
Ibidem.3. Sobre Costas Se
Resolverá En Su

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 4 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

a1c44e7d-afe3-4b2d-ab6e-7fc47c2ee76e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 198 De Lunes, 4 De Diciembre De 2023



				Oportunidad En Los Términos Establecidos En El Artículo 365 Del C. G. P.4. Se Reconoce Al Abogado Anderson Arboleda Echeverry, Como Apoderado Judicial De La Parte Demandante, En Los Efectos Y Términos Del Poder Conferido.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 4 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

a1c44e7d-afe3-4b2d-ab6e-7fc47c2ee76e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 198 De Lunes, 4 De Diciembre De 2023



08001418901620230085500	Ejecutivo Singular	Fundacion Coomeva	Edith Paola Hernandez Avila, Maria Perea De Diaz Granados	01/12/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero Depositadas En Las Cuentas Corrientes, De Ahorro, Cdt O Aquellas Que A Cualquier Título Posea O Llegare A Poseer Las Demandadas Edith Paola Hernandez Avila Y Maria Perea De Diaz Granados, En Las Entidades Bancarias Relacionadas En La Demanda. Por Secretaría, Líbrese Oficio A Las Referidas Entidades Financieras Informándoles Que La Cuantía Máxima De La Medida Corresponde A La Suma De 21.123.810,00.
-------------------------	--------------------	-------------------	---	------------	--

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 4 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

a1c44e7d-afe3-4b2d-ab6e-7fc47c2ee76e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 198 De Lunes, 4 De Diciembre De 2023



08001418901620230085500	Ejecutivo Singular	Fundacion Coomeva	Edith Paola Hernandez Avila, Maria Perea De Diaz Granados	01/12/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Librar Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva De Mínima Cuantía A Favor De Fundacion Coomeva Contra Edith Paola Hernandez Avila Y Maria Perea De Diaz Granados, Así:A.Por La Suma De 13.128.025,00 Por Concepto De Capital Contenido En El Pagaré N10347791, Junto Con Los Intereses Moratorios Liquidados A La Tasa Máxima Legal Certificada Por La Superintendencia Financiera Desde Que Éstos Se Hicieron Exigibles Hasta Que Se Efectúe El Pago Total De La Obligación.B.Por La Suma
-------------------------	--------------------	-------------------	---	------------	---

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 4 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

a1c44e7d-afe3-4b2d-ab6e-7fc47c2ee76e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 198 De Lunes, 4 De Diciembre De 2023



De 954.515,00 Por
Concepto De Intereses
Corrientes Causados
Desde El 25 De Noviembre
De 2022 Hasta La
Presentación De La
Demanda.2. Notifíquese
Este Proveído A La Parte
Demandada De
Conformidad Con Lo
Normado En Los Artículos
291 A 293, 301 Del C. De
G. Del P., Y 8 De La Ley
2213 De 2022,
Advirtiéndole Al Ejecutado
Que Dispone Del Término
De Cinco (05) Días Para
Pagar Y Cinco (05) Días
Más Para Excepcionar, Al
Tenor Del Art. 431 Y 442
Ibidem.3. Sobre Costas Se
Resolverá En Su
Oportunidad En Los

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 4 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

a1c44e7d-afe3-4b2d-ab6e-7fc47c2ee76e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 198 De Lunes, 4 De Diciembre De 2023



Términos Establecidos En
El Artículo 365 Del C. G.
P.4. Se Reconoce A La
Abogada Luz Angela
Quijano Briceño, Como
Apoderada Judicial De La
Parte Demandante, En Los
Efectos Y Términos Del
Poder Conferido.

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 4 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

a1c44e7d-afe3-4b2d-ab6e-7fc47c2ee76e